

Expertos proponen crear un sistema nacional de pensiones

NÉSTOR JIMÉNEZ

Para solucionar las carencias y problemas del actual sistema pensionario, y permitir que la movilidad laboral no afecte a las cotizaciones en busca de que los trabajadores puedan acceder a una pensión digna, especialistas recomendaron crear un sistema nacional de pensiones en que se administre por igual los ahorros generados por todos los trabajadores mexicanos, indistintamente del tipo de contrato que tengan.

Proponen que en un mismo sistema se agrupen las cotizaciones de quienes están registrados ante los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS), de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) o ante los cerca

de mil sistemas pensionarios que hay en las distintas instancias de gobierno y públicas en todo el país.

Recomendaron buscar mecanismos para incorporar a trabajadores informales.

En entrevistas por separado, María Ascensión Morales, académica de la Facultad de Derecho de la UNAM, y Jorge Herrera Ireta, vicepresidente de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana (Conjupam), coincidieron en que hoy el sistema de pensiones tanto para empleados del sector privado como para quienes laboran en instancias públicas, deja fuera a la mayoría de los jubilados de poder acceder a una pensión, o en muchos otros casos, ésta no es suficiente para mantenerse en su retiro.

La académica experta en temas laborales alertó que no será suficiente con modificaciones como las planteadas en las últimas semanas, pues no atienden el fondo del problema.

Explicó que desde hace varios años agrupaciones han propuesto crear un sistema nacional de pensiones, el cual podría solucionar la dispersión y precarización de los distintos existentes.

La Conjupam es una de las organizaciones que han impulsado la creación de un sistema nacional, dijo Herrera, quien aseguró que ello permitirá una real movilidad laboral.

Uno de los problemas que enfrentan los trabajadores es que a lo largo de su vida laboral una persona tiene distintos empleos, y se combina su desempeño entre empresas privadas, el mercado informal laboral, y/o dependencias públicas y organismos autónomos.

“Saltar” de uno a otro hace que pierdan sus años de cotización y obliga a muchas personas a trabajar después de los 68 años y resignarse a no alcanzar una pensión, agregó.

